La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa (9-18/PES-00022), tiene el honor de informarle lo siguiente:

El Gobierno de Navarra no soporta gasto de pensión alguno vinculado a condecoraciones u otro tipo de reconocimientos. De las condecoraciones y reconocimientos que el gobierno concede, ninguno conlleva pensión.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 16 de febrero de 2018

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Ollo Hualde